SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/2663/2018
BITÁCORA: 16/G1-1079/02/18

Morelia, Michoacán, 20 de Marzo de 2018

J TRINIDAD CORREA GARCIA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Febrero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/7368/2017 de fecha 06 de Diciembre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
3.- El Maguey, Hidalgo, D-16-034-MAG-003/11, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus sp.*, (Pino), 489.647 Metros cúbicos	62	20	81	20490040	20490101
3.- El Maguey, Hidalgo, D-16-034-MAG-003/11, brazuelos, *Otras hojosas,* (Varias especies), 0.590 Metros cúbicos	1	1	1	20808133	20808133
3.- El Maguey, Hidalgo, D-16-034-MAG-003/11, brazuelos, *Quercus sp.*, (Encino), 4.418 Metros cúbicos	1	12	12	20808134	20808134
3.- El Maguey, Hidalgo, D-16-034-MAG-003/11, madera en rollo cortas dimensiones, *Otras hojosas,* (Varias especies), 1.032 Metros cúbicos	1	13	13	20808135	20808135
3.- El Maguey, Hidalgo, D-16-034-MAG-003/11, madera en rollo largas dimensiones, *Otras hojosas,* (Varias especies), 1.180 Metros cúbicos	1	19	19	20808136	20808136
3.- El Maguey, Hidalgo, D-16-034-MAG-003/11, madera en rollo largas dimensiones, *Quercus sp.*, (Encino), 8.836 Metros cúbicos	2	82	83	20808137	20808138
3.- El Maguey, Hidalgo, D-16-034-MAG-003/11, brazuelos, *Pinus sp.*, (Pino), 73.447 Metros cúbicos	10	2	11	20808139	20808148
3.- El Maguey, Hidalgo, D-16-034-MAG-003/11, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus sp.*, (Pino), 30.603 Metros cúbicos	4	14	17	20808149	20808152
3.- El Maguey, Hidalgo, D-16-034-MAG-003/11, madera en rollo cortas dimensiones, *Quercus sp.*, (Encino), 7.731 Metros cúbicos	1	18	18	20808153	20808153

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Recibí original
C. Edgar Gaytán

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/2663/2018
BITÁCORA: 16/G1-1079/02/18

Morelia, Michoacán, 20 de Marzo de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Hidalgo, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO